Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 725/2/2026
"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA VICEFISCALÍA EN PERSONAS DESAPARECIDAS Y FISCALÍA DEL ESTADO"
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2°, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente **Fallo de Adjudicación** relativo a la **Licitación Pública Local LPL 725/2/2026** referente a la **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA VICEFISCALÍA EN PERSONAS DESAPARECIDAS Y FISCALÍA DEL ESTADO"**, solicitada mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **16-037-2026.**

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **08 de octubre de 2026** publicó la segunda convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante "**LA LEY**").

2. El **15 de octubre de 2026** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de "**LA LEY**" y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante "**EL REGLAMENTO**").

3. El **20 de octubre de 2026** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de "**LA LEY**".

4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compra y la representante de la **Contraloría del Estado de Jalisco**.

5. Esta Dirección recibió las propuestas de **02 (dos) licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de "**LA LEY**"; en ese sentido, los licitantes fueron

- **SNIPER COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.**
- **SURVIVOR TACTICAL SYSTEMS, S.A. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes, se emite la siguiente:

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 725/2/2026
"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA VICEFISCALÍA EN PERSONAS DESAPARECIDAS Y FISCALÍA DEL ESTADO"
Sin Concurrencia del Comité

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **"A UN SOLO PROVEEDOR"**, utilizando el criterio de evaluación **"BINARIO"**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la **"LA LEY"**, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones resolvieron lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• **SNIPER COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.** • **SURVIVOR TACTICAL SYSTEMS, S.A. DE C.V.**

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis legal que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1;** concluyendo que las propuestas de los licitantes **SNIPER COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.** y **SURVIVOR TACTICAL SYSTEMS, S.A. DE C.V.** son declaradas **SOLVENTES** documentalmente.

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por los participantes exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los el artículo 66 numeral 2 de **"LA LEY"**, y los artículos 68 y 69 de **"EL REGLAMENTO"**, se ha obtenido el dictamen técnico contenido en el oficio número **FE.19.05/0694/2026/ADQ** validado por **Carlos Gerardo Flores Gámez**, en su carácter de **Encargado de la Coordinación de Adquisiciones,** perteneciente a la **Fiscalía del Estado**, así como la evaluación gráfica contenida en el oficio número **OM-DP/0483/2026** validada por **Luis Humberto Uribe Rentería**, en su carácter de **Jefe de Oficina de Publicaciones** de la **Secretaría General de Gobierno**, mismo que se expone en el **Anexo número 2**, lo siguiente:

Tabla 1.- Oficio FE.19.05/0694/2026/ADQ.

CUMPLE TÉCNICAMENTE
• **SNIPER COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.**
NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
• **SURVIVOR TACTICAL SYSTEMS, S.A. DE C.V.**, el proveedor incumple con lo siguiente: o Para la **partida 2:** ▪ Oferta playera tipo polo compuesta de 40% poliéster y 60% algodón, mientras lo requerido es 100% poliéster. ▪ No manifiesta que la prenda tendrá diseño de manga raglán para mejorar la movilidad. ▪ El proveedor oferta playera con trabilla para micrófono o gafas de sol bajo la tapeta de tres botones, mientras que lo requerido son presillas para micrófono integradas en las

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

costuras de los hombros con bolsillo de 3" x 3" y otra presilla para gafas en la parte inferior de la tapeta. ▪ El proveedor no manifiesta en su propuesta que el largo de la parte superior del producto ofertado deberá ser de "1-1/2" mayor que el largo frontal. ▪ El proveedor no presenta carta de fabricante. ▪ El proveedor no presenta copia de certificado ISO 9001:2015, expedido a nombre del fabricante de las prendas. ▪ La muestra física no presenta que el bordado solicitado en el anexo técnico de las bases de la presente licitación.

Tabla 2.- Oficio OM-DP/0483/2026.

CUMPLE TÉCNICAMENTE
• **SNIPER COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.**
NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
• **SURVIVOR TACTICAL SYSTEMS, S.A. DE C.V.** o **Partida 2 Playera** ▪ La muestra no presenta los bordados solicitados en el anexo técnico.

Nota: La evaluación de las muestras físicas y la evaluación gráfica de las mismas, es completa responsabilidad del área técnica que evalúa y/o del área requirente, sin que la Unidad de Compras intervenga en dicha valoración.

En relación con lo anterior, se manifiesta que el licitante **SNIPER COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V., CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas por el área requirente en las bases de la presente licitación, convirtiéndolo solvente técnicamente, contrario al licitante **SURVIVOR TACTICAL SYSTEMS, S.A. DE C.V.** quien **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas por el área requirente en las bases de la presente licitación, por lo que su propuesta se desecha.

Evaluación Económica.- Con base en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el licitante **SNIPER COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.** se desprende que el mismo es solvente económicamente, de acuerdo con el precio promedio establecido en el estudio de mercado al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de **"LA LEY"**. Además de ser la única propuesta económica solvente, por lo que su precio ofertado resulta el más bajo de la presente licitación para efectos del método de evaluación binario. Se realiza el desglose de la propuesta en el **Anexo 3.**

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado y lo resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se emite el siguiente:

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 725/2/2026
"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA VICEFISCALÍA EN PERSONAS DESAPARECIDAS Y FISCALÍA DEL ESTADO"
Sin Concurrencia del Comité

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II y demás relativos y aplicables de "**LA LEY**", una vez analizada cada una de las etapas correspondientes, la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, resuelve adjudicar la **Licitación Pública Local LPL 725/2/2026** referente a la **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA VICEFISCALÍA EN PERSONAS DESAPARECIDAS Y FISCALÍA DEL ESTADO"** al licitante denominado **SNIPER COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.,** al ser la propuesta que resultó favorecida según el criterio de evaluación binario por la cantidad de **$2,411,732.80 (Dos millones cuatrocientos once mil setecientos treinta y dos pesos 80/100 M.N.) I.V.A. incluido.** Se hace la manifestación que el proveedor adjudicado solicita el 50% de anticipo.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y/o en razón de los bienes a adquirir, el licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	PANTALÓN TÁCTICO	405	PIEZA
2	PLAYERA TIPO POLO	1,390	PIEZA

Segundo. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de **"LA LEY"**, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de **"LA LEY"**, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la **"LA LEY"**, el contrato y la orden de compra deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 725/2/2026
"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA VICEFISCALÍA EN PERSONAS DESAPARECIDAS Y FISCALÍA DEL ESTADO"
Sin Concurrencia del Comité

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8. de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **13 de noviembre de 2026**.

Elaboró Karina González Preciado, Coordinadora Ejecutiva.

ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO.

JAVIER DE OYARZABAL CASTELLANOS
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.

CARLOS GERARDO FLORES GÁMEZ
ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN
DE ADQUISICIONES
DE LA FISCALÍA DEL ESTADO.

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 725/2/2026
"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA VICEFISCALÍA EN PERSONAS DESAPARECIDAS Y FISCALÍA DEL ESTADO"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1
Evaluación Documental

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	Documentos	SNIPER COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	SURVIVOR TACTICAL SYSTEMS, S.A. DE C.V.
1	Propuesta Técnica.	PRESENTA	PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad.	PRESENTA	PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la proposición.	PRESENTA	PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Licitante.	PRESENTA	PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica.	PRESENTA	PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Licitante.	PRESENTA	PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación 5 al Millar.	PRESENTA **NO** ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA **NO** ACEPTA LA RETENCIÓN
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación.	PRESENTA	PRESENTA
9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes.	PRESENTA	PRESENTA
10	Anexo 10 Manifestación de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.	PRESENTA	PRESENTA
11	Anexo 11 Manifiesto de cumplimiento obligaciones en materia de Seguridad Social.	PRESENTA	PRESENTA
12	Anexo 12 Formato de Muestras.	PRESENTA	PRESENTA
13	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS).	PRESENTA	PRESENTA
14	Acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	PRESENTA	PRESENTA

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 725/2/2026
"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA VICEFISCALÍA EN PERSONAS DESAPARECIDAS Y FISCALÍA DEL ESTADO"
Sin Concurrencia del Comité

15	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT).	PRESENTA	PRESENTA
16	Constancia de Situación Fiscal (SAT).	PRESENTA	PRESENTA
17	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT.	PRESENTA	PRESENTA
18	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal.	PRESENTA	PRESENTA

Resolutivo: Se manifiesta que las propuestas de los licitantes **SNIPER COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.** y **SURVIVOR TACTICAL SYSTEMS, S.A. DE C.V.** son declaradas **SOLVENTES** documentalmente.

Elaboró Karina González Preciado, Coordinadora Ejecutiva.

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 725/2/2026
"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA VICEFISCALÍA EN PERSONAS DESAPARECIDAS Y FISCALÍA DEL ESTADO"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2.
Evaluación Técnica

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio número **FE.19.05/0694/2026/ADQ** validado por **Carlos Gerardo Flores Gámez**, en su carácter de **Encargado de la Coordinación de Adquisiciones,** perteneciente a la **Fiscalía del Estado**, así como la evaluación gráfica contenida en el oficio número **OM-DP/0483/2026** validada por **Luis Humberto Uribe Rentería**, en su carácter de **Jefe de Oficina de Publicaciones** de la **Secretaría General de Gobierno,** de conformidad a lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de **Licitación Pública Local LPL 725/2/2026**, en la cual se requiere la **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA VICEFISCALÍA EN PERSONAS DESAPARECIDAS Y FISCALÍA DEL ESTADO"**, informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas:

Tabla 1.- Oficio FE.19.05/0694/2026/ADQ.

Muestras Físicas	
2 piezas de ambas partidas Tallas de muestra • De la partida 1 tallas 28 y 32 De la partida 2 tallas "S" y "L"	
SNIPER COMERCIALIZADORA S.A DE C.V.	**SURVIVOR TACTICAL SYSTEM S.A DE C.V.**
SI CUMPLE	**NO CUMPLE,** LA MUESTRA PRESENTADA NO ES ACORDE A LO SOLICTADO EN EL ANEXO 1, YA QUE PARA LA PARTIDA 1 SE SOLICITO COLOR COYOTE Y PRESENTO EN COLOR AZUL MARINO.

5.3 Especificaciones Técnicas Mínimas			
Partida	**Especificaciones**	**SNIPER COMERCIALIZADORA S.A DE C.V.**	**SURVIVOR TACTICAL SYSTEM S.A DE C.V.**
1	**PANTALON** • Pantalón táctico • 6.5 oz, 64% poliéster / 32% algodón / 4% spandex, tejido ripstop • Color coyote • Cintura deslizante con sujetador interno para camisa con banda de silicón • Bolsillos frontales con muesca y refuerzo para cuchillo • 7 trabillas para cinturón en la mayoría de las tallas. Dos trabillas frontales incluyen un lazo para placa de 1 ¾" de ancho x 1 ¾". Las tallas para hombre	**SI CUMPLE**	**SI CUMPLE**

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 725/2/2026
"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA VICEFISCALÍA EN PERSONAS DESAPARECIDAS Y FISCALÍA DEL ESTADO"
Sin Concurrencia del Comité

	50 en adelante y las tallas para mujer 22 en adelante cuentan con 9 trabillas para cinturón. Compatible con cinturones de hasta 2 ¼". • Refuerzo en la entrepierna. • 2 bolsillos frontales tipo ojal para teléfono celular. • Rodillas reforzadas con abertura interna de 5" para colocar rodilleras. • Bolsillos cargo con divisores internos. • Bolsillos traseros tipo ojal con solapas. Distribuidas de la siguiente manera: 27 pantalones talla "28", 26 pantalones talla "30", 100 pantalones talla "32", 100 pantalones talla "34", 100 pantalones talla "36", 26 pantalones talla "46", 26 pantalones talla "56", Unisex		
2	**PLAYERA TIPO POLO** • 100% Poliéster • Color azul marino • Diseño de manga raglán para mejorar la movilidad. • Presillas para micrófono integradas en las costuras de los hombros con bolsillo de 3"×3". • Bolsillo porta-plumas de doble canal en la manga izquierda – 2" × 6". • Presilla para gafas en la parte inferior de la tapeta. • El largo de la parte posterior deberá ser de "1-1/2" mayor que el largo frontal. • Distribuidas de la siguiente manera: 385 playeras en talla "S", 450 playeras en talla "M", 400 playeras talla "L". 100 playeras en talla "XL", 52 playeras en talla "XXL" y 3 playeras en talla "XXXL", Unisex Impresion: 5 logos en Microbordado (Conforme las especificaciones de la validación de productos gráficos anexo al presente).	**SI CUMPLE**	**NO CUMPLE,** ° EL PROVEEDOR OFERTA PLAYERA TIPO POLO COMPUESTA DE 40% POLIESTER Y 60% ALGODÓN, MIENTRAS QUE LO REQUERIDO ES 100% POLIESTER, POR LO QUE INCUMPLE LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION, ° EL PROVEEDOR NO MANIFIESTA DISEÑO DE MANGA RAGLAN PARA MEJORAR LA MOVILIDAD, POR LO QUE INCUMPLE LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION, ° EL PROVEEDOR OFERTA TRABILLA PARA MICROFONO O GAFAS DE SOL BAJO LA TAPERA DE TRES BOTONES, MIENTRAS QUE LO

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 725/2/2026
"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA VICEFISCALÍA EN PERSONAS DESAPARECIDAS Y FISCALÍA DEL ESTADO"
Sin Concurrencia del Comité

			REQUERIDO SON PRESILLAS PARA MICROFONO INTEGRADAS EN LAS COSTURAS DE LOS HOMBROS CON BOLSILLO DE 3" X 3" Y OTRA PRESILLA PARA GAFAS EN LA PARTE SUPERIOR DE LA TAPETA, POR LO QUE INCUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION, ° EL PROVEEDOR NO MANIFIESTA EN SU PROPUESTA EL LARGO DE LA PARTE SUPERIOR DEBERA SER DE "1-1/2" MAYOR QUE EL LARGO FRONTAL

Certificados, normas y otros documentos		SNIPER COMERCIALIZADORA S.A DE C.V.	SURVIVOR TACTICAL SYSTEM S.A DE C.V.
1	El participante deberá adjuntar carta garantía de 30 días hábiles sobre defecto de fábrica en original.	**SI CUMPLE**	**SI CUMPLE**
2	El licitante deberá entregar carta de apoyo del fabricante de las prendas, en el cual muestra su apoyo técnico, administrativo y de soporte para garantías.	**SI CUMPLE**	**NO CUMPLE** EL PROVEEDOR NO PRESENTA CARTA DE FABRICANTE
	El licitante deberá entregar copias simples del certificado ISO9001:2015, expedido a nombre del fabricante de las prendas, el cual debe aplicar a la fabricación de prendas de vestir, calzado y equipamiento militar, y también para uso comercial. En caso de existir extensiones de fecha del certificado antes mencionado, deberá mostrarse también en copia simple, la cual estará sujeto a revisión por la convocante.	**SI CUMPLE**	**NO CUMPLE,** EL PROVEEDOR NO PRESENTA COPIA DE CERTIFICADO ISO 9001:2015, EXPEDIDO A NOMBRE DEL FABRICANTE DE LAS PRENDAS

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 725/2/2026
"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA VICEFISCALÍA EN PERSONAS DESAPARECIDAS Y FISCALÍA DEL ESTADO"
Sin Concurrencia del Comité

Tabla 2.- Oficio OM-DP/0483/2026.

PART.	DESCRIPCIÓN	SNIPER COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	SURVIVOR TACTICAL SYSTEMS, S.A. DE C.V.
2	**Playera tipo Polo** Tallas: S, M, L, XL, XXL, XXXL Material: 100% poliéster Impresión: Micro bordado Color: Azul marino	Si Cumple	No Cumple La muestra no presenta los bordados solicitados en el anexo técnico.

Resolutivo: En relación con lo anterior, se manifiesta que el licitante **SNIPER COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V., CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas por el área requirente en las bases de la presente licitación, convirtiéndolo solvente técnicamente, contrario al licitante **SURVIVOR TACTICAL SYSTEMS, S.A. DE C.V.,** quien **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas por el área requirente en las bases de la presente licitación, por lo que su propuesta se desecha.

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 725/2/2026
"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA VICEFISCALÍA EN PERSONAS DESAPARECIDAS Y FISCALÍA DEL ESTADO"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
Evaluación Económica

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta del único licitante que resultó solvente documental y técnicamente.

Tabla 1: Se transcribe a continuación la propuesta económica del licitante **SNIPER COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.**

PART.	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	405	PIEZA	**PANTALÓN TÁCTICO** 6 .5 OZ, 64% POLIÉSTER/ 32% ALGODÓN/ 4% SPANDEX, TEJIDO RIPSTOP, COLOR COYOTE, CINTURA DESLIZANTE CON SUJETADOR INTERNO PARA CAMISA CON BANDA DE SILICÓN., BOLSILLOS FRONTALES CON MUESCA Y REFUERZO PARA CUCHILLO, 7 TRABILLAS PARA CINTURÓN EN LA MAYORÍA DE LAS TALLAS. DOS TRABILLAS FRONTALES INCLUYEN UN LAZO PARA PLACA DE 1 ¾" DE ANCHO X 1 ¾". LAS TALLAS PARA HOMBRE 50 EN ADELANTE Y LAS TALLAS PARA MUJER 22 EN ADELANTE CUENTAN CON 9 TRABILLAS PARA CINTURÓN. COMPATIBLE CON CINTURONES DE HASTA 2 ¼"., REFUERZO EN LA ENTREPIERNA. 2 BOLSILLOS FRONTALES TIPO OJAL PARA TELÉFONO CELULAR., RODILLAS REFORZADAS CON ABERTURA INTERNA DE 5" PARA COLOCAR RODILLERAS., BOLSILLOS CARGO CON DIVISORES INTERNOS. BOLSILLOS TRASEROS TIPO OJAL CON SOLAPAS. MI REPRESENTADA, EN CASO DE SER ADJUDICADA ENTREGARÁ LA TOTALIDAD DE LOS PANTALONES DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA, DE ACUERDO CON EL "ANEXO 1" DE LA PRESENTE LICITACIÓN: 27 PANTALONES TALLA"28", 26 PANTALONES TALLA "30", 100 PANTALONES TALLA "32",	MARCA: PROPPER MODELO: KINETIC	$1,420.00	$575,100.00

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 725/2/2026
"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA VICEFISCALÍA EN PERSONAS DESAPARECIDAS Y FISCALÍA DEL ESTADO"
Sin Concurrencia del Comité

			100 PANTALONES TALLA "34", 100 PANTALONES TALLA "36", 26 PANTALONES TALLA "46", 26 PANTALONES TALLA "56", TODOS UNISEX.			
2	1,390	PIEZA	**PLAYERA TIPO POLO.** 100% POLIÉSTER, COLOR: AZUL MARINO, DISEÑO MANGA RAGLAN PARA MAYOR MOVILIDAD, PRESILLAS PARA MICRÓFONO INTEGRADAS EN LAS COSTURAS DE LOS HOMBROS CON BOLSILLO DE 3"X3"., BOLSILLO PORTA PLUMAS DE DOBLE CANAL EN LA MANGA IZQUIERDA 2"X6", PRESILLA PARA GAFAS EN LA PARTE INFERIOR DE LA TAPETA., EL LARGO DE LA PARTE POSTERIOR ES 1-1/2" MAYOR QUE EL LARGO FRONTAL., MI REPRESENTADA, EN CASO DE SER ADJUDICADA ENTREGARÁ LA TOTALIDAD DE LAS PLAYERAS TIPO POLO DISTRIBUIDAS DE LA SIGUIENTE MANERA, DE ACUERDO CON EL "ANEXO 1" DE LA PRESENTE LICITACIÓN: 385 PLAYERAS EN TALLA "S", 450 PLAYERAS EN TALLA "M", 400 PLAYERAS EN TALLA "L", 100 PLAYERAS EN TALLA "XL", 52 PLAYERAS EN TALLA "XXL", 3 PLAYERAS EN TALLA "XXXL" UNISEX., ADEMÁS, CADA UNA DE ELLAS CONTARA CON 5 LOGOS EN MICRO.	MARCA: PROPPER MODELO: RAGLAN MANGA CORTA	$1,082.00	$1,503,980.00
					SUBTOTAL	$2,079,080.00
					I.V.A.	$332,652.80
					TOTAL	$2,411,732.80

Resolutivo 1: La propuesta económica del licitante **SNIPER COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.** cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71 numeral 1 de **"LA LEY"**, con relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta económica del licitante **SNIPER COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.,** al ser la única propuesta solvente económicamente, es la propuesta más baja para efectos del criterio de evaluación Binario, por lo que se le adjudica la presente licitación.

Elaboró Karina González Preciado, Coordinadora Ejecutiva.

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800